## INFORME DE COMISARIO

Señores:

Accionistas INMOBILIARIA MENDOZA & IZQUIERDO INMENDIZO S.A.

Ciudad -

De mi consideración:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Compañía, y en acatamiento a la dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y et reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la Compañía según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

- 1.- En mi optnión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentárias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todos las resoluciones de la Junto General de Accionistas.
- 2.- El control interno de la Compañla es adecuado, adicionalmente es de resultar que la administración está en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la de los Libro Mayores y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
- 4.- Se da complimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensual, control interno y libro de contabilidad.

A excepción de la anteriormente indicado, la compañía no presentó situaciones fuera de la común durante el ejercicio que huhiera hecho necesario convocatoria especial a Juntas Generales de Accionistas.

Atenlèmente.

COMESARIO